



CABA, 16 de noviembre del 2022

El Rectorado y el Consejo Directivo del Instituto de Enseñanza Superior Nº 2 “Mariano Acosta” convocan a Selección de Antecedentes para cubrir **horas de cátedra interinas**, en sus carreras de Profesorados en Matemática y Física en el siguiente espacio curricular cuatrimestral:

- **Seminario Facultativo Disciplinar (Física)** – 3 (tres) horas cátedras semanales. Repite en el **Primer cuatrimestre**

Horario: Martes 20:50 a 22:50 hs. (4ta a 6ta hora) **Segundo cuatrimestre**

Títulos requeridos

Profesor Superior en Física o equivalente.

Comisión evaluadora: Fabián Gómez – Augusto Spela – Carlos Trapani (EXTERNO) **

NOTA:

Se incluyen al final del presente llamado la fundamentación, objetivos y contenidos mínimos del espacio curricular que integra la presente selección de antecedentes.

* **SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS POSTULANTES QUE LOS HORARIOS DE LAS CÁTEDRAS NO SON MODIFICABLES.** Conforme lo decidido por el Consejo Directivo: En la presente convocatoria se indica el horario de dictado de cada espacio curricular por ser éste el que deberá cumplir el postulante seleccionado, no siendo posible modificación alguna con posterioridad a la selección; asimismo no se admitirán cambios de horarios a los docentes de la Institución para permitir la toma de posesión de horas nuevas’.

** La eventual ausencia de alguno de los miembros de la Comisión Evaluadora, que impida que los tres integrantes se reúnan en forma conjunta, será cubierta por el Rector o Vicerrector de la Institución.

VALIDEZ DEL ORDEN DE MÉRITOS: la vigencia de las Órdenes de Mérito de las Selecciones de Antecedentes será del Ciclo Lectivo correspondiente a la fecha de la Selección. El Consejo



Directivo podrá prorrogar por única vez la vigencia por un Ciclo Lectivo más cuando las circunstancias así lo aconsejen

REQUISITOS GENERALES

l) Presentación en folio transparente tamaño oficio con ficha de inscripción que contenga:

a) Carátula: Instancia curricular para la que se postula, Carrera y/o Profesorado, Fecha de presentación.

b) Datos Personales: Nombre y Apellidos completos, DNI, fecha de nacimiento, CUIL, dirección, teléfono, teléfono celular, dirección de correo electrónico. Dos ejemplares en hoja separadas

c) Currículum vitae foliado y firmado que incluya:

1. Título docente

Se requiere título docente en la especialidad de la asignatura a cubrir, especificado en el llamado.

2. Antigüedad Docente

- Total en la docencia:años.....meses.
En la Educación Inicial.....años.....meses
En la Educación Primaria.....años.....meses
 - En la Educación Secundaria.....años meses.
 - En la Educación Superior.....años..... meses.
 - En la Educación Universitaria.....años... meses.
 - Antigüedad en el dictado de la instancia curricular.....años.....meses
 - Antigüedad en el dictado de instancias curriculares afines: años... .. meses.
3. Otros títulos
4. Post títulos
5. Especialización para las instancias curriculares indicadas. Maestrías o Doctorados universitarios.
- Cursos dictados/asistidos. Jornadas. Congresos. Seminarios. Talleres. (Deberá indicarse nombre, duración e institución)
 - Publicaciones en la especialidad para la que se postula. (Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha).
 - Cargos técnico-pedagógicos.
 - Participación en investigaciones.
6. Antecedentes laborales. (En todos los casos deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde....hasta")
- Antecedentes en el dictado de la asignatura a cubrir.
 - Experiencia en cátedras afines.
 - Experiencia en formación docente y/o postítulos y/o capacitación docente
 - Experiencia docente en el Nivel Terciario.
 - Experiencia docente en el Nivel Secundario.
 - Experiencia docente en el Nivel Primario.



7. Otros antecedentes Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera.
8. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo. Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.

d) Proyecto de Trabajo:

En el mismo debe constar: Fundamentación, objetivos, ejes temáticos, metodología, bibliografía. Instrumentos y procesos de evaluación.

- e)** Exhibir originales y adjuntar fotocopias de la documentación que acredita identidad y títulos. Adjuntar fotocopias del resto de los antecedentes.

II) Experiencia en el Nivel Terciario de Formación Docente y en el Nivel Secundario en Física y Matemática. Se dará prioridad a las/los postulantes con antecedentes en el dictado de este espacio curricular en el nivel Terciario de formación docente.

CRONOGRAMA DEL LLAMADO

- **INSCRIPCIÓN:** Desde el 16/11/22 al 25/11/22 en la Secretaría: Gral. Urquiza 277, 1er. piso, de 19:00 a 21:00 hs.
- **EVALUACIÓN de ANTECEDENTES por la COMISIÓN RESPECTIVA:** el 28/11/22
- **NOTIFICACIÓN del ORDEN de MÉRITO:** 29/11/22 al 02/12/22 en la Secretaría: Gral. Urquiza 277, 1er. piso, de 19:00 a 21:00 hs. **(pasado el plazo se considerarán notificados a los postulantes)**
- **PEDIDOS de RECONSIDERACIÓN:** 05/12/22 al 06/12/22 de 19:00 a 21:00 hs.
- **DICTAMEN del CONSEJO DIRECTIVO**
En la primera reunión ordinaria luego de quedar firme la Selección
- **ALTA DOCENTE**
Luego de quedar firme la Selección, conforme horario de la asignatura.



Seminario Facultativo Disciplinar (Física)

Fundamentación:

Para la formación de los futuros profesores en Física en sus áreas fundamentales (clásica: mecánica, óptica, termodinámica, electromagnetismo; y contemporánea: relatividad, cuántica) es necesario tener en cuenta, por un lado, los continuos avances que en el campo de la investigación tiene la disciplina y por el otro, los profundos cambios que la investigación educativa ha introducido en la enseñanza de las ciencias naturales en los últimos veinte años.

Si se tiene en cuenta la situación actual del campo disciplinar específico, importa más contribuir a la formación de criterios de apropiación de contenidos (que se renuevan y se modifican a un ritmo vertiginoso) y a la comprensión de los diferentes paradigmas epistemológicos que a la adquisición de un conjunto de saberes definitivos sobre el cual debe basarse la práctica docente.

En consecuencia pasan a un primer plano capacidades y procesos que la enseñanza de la física en particular y de las ciencias naturales en general atendía sólo a medias o simplemente no atendían.

Los aprendizajes significativos que se facilitan a través de la resolución de problemas, los trabajos prácticos de laboratorio, las lecturas que permiten analizar cómo y cuándo aparecieron históricamente determinados contenidos y las transformaciones que en el mundo introdujeron su desarrollo, los cambios de paradigmas científicos y filosóficos impuestos por la relatividad y la mecánica cuántica, el uso de la informática para la realización de trabajos de laboratorio, enriquecen y determinan de manera contundente el perfil del futuro egresado.

De igual manera, las relaciones entre el lenguaje propio de la física y la lengua en general se vuelven presupuestos fundamentales para el conocimiento adquiriendo un protagonismo en la tarea del aula, ya que contribuye a una mejor comunicación y participación de los diversos actores en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Atento a lo expuesto es que la selección de contenidos que se propone y su secuencia particular, está orientada hacia la apropiación de criterios prácticos y metodológicos que permiten generar un tratamiento concreto y productivo del objeto de estudio.

Objetivos:

Se espera que los futuros docentes sean capaces de:

- Vincularse con marcos teóricos actualizados de las disciplinas que configuran al entramado de las relaciones de la enseñanza y del aprendizaje de las Ciencias, la Tecnología y la Sociedad en los diferentes niveles de concreción curricular.
- Establecer vínculos entre los distintos marcos teóricos y promover visiones integradas que aporten nuevas comprensiones sobre la complejidad de los problemas de las prácticas usuales.
- Elaborar estrategias de intervención transferibles en los distintos niveles de concreción curricular.

Ejes de contenido



- **Problemáticas del conocimiento en los diferentes Contextos de concreción curricular.** La epistemología del conocimiento y sus derivaciones a los marcos curriculares. Curriculum y cognición. Problemáticas sociales e institucionales de la articulación curricular. Relaciones entre enseñanza y aprendizaje. Modelos integrados de la enseñanza. La selección de unidades de estudio.
- **Los contextos escolares como facilitadores de los procesos de apropiación de conocimientos.** La enseñanza de las ciencias en los procesos de escolarización. El problema de la transposición y recontextualización didáctica. Los contenidos curriculares como marco para el desarrollo de estrategias cognoscitivas. Las habilidades y estrategias cognoscitivas y la enseñanza de procesos cognitivos y metacognitivos. Estrategias de intervención. Los contextos, procesos y conocimientos en la comprensión de las problemáticas educativas. Los materiales didácticos. El accionar docente.
- **Perspectivas didácticas.** Ciencias de la sociedad y teoría social. Ciencia y tecnología. La integración interdisciplinar en la comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Adscripción y cambio de teorías en la enseñanza y la comprensión de las ciencias. El papel de la interpretación y de sus modalidades en la determinación de las unidades de conocimiento. Las fuentes y los recursos didácticos.
- **La ciencia, la tecnología y la sociedad en el contexto curricular.** La ciencia, la Tecnología y la Sociedad en los procesos de alfabetización científica. Los criterios de selección de contenidos tecnológicos. La tecnología como eje transversal. Conocimiento científico y conocimiento tecnológico. Las “nuevas tecnologías” en relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje.